



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE SINCÉ

Código N° 707424089002

Calle 7 N° 12 - 59 Sincé – Sucre

J02prmpalsince@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EN LISTA

De conformidad con lo normado en los artículos 110 y 446 del CGP, el suscrito Secretario procede a dejar a disposición de las partes en la Secretaria del Juzgado, por el término de tres (03) días, la actuación de parte que a continuación se indicará:

Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Traslado	Fecha de fijación	inicio de traslado	fin del traslado
707424089002-2016-00138-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALBERTO LUIS RUENES LOPEZ	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	25/04/2024	26/04/2024	30/04/2024
707424089002-2019-00087-00	EJECUTIVO SINGULAR	CREZCAMOS S.A.	JUAN ANTONIO CASTILLA VIANA	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	25/04/2024	26/04/2024	30/04/2024
707424089002-2020-00071-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GUSTAVO RAFAEL SIERRA ACOSTA	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	25/04/2024	26/04/2024	30/04/2024
707424089002-2021-00075-00	EJECUTIVO SINGULAR	EUGENIO MANUEL ROMERO AGUAS	GLORIA VILLAMIL IRIARTE	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	25/04/2024	26/04/2024	30/04/2024
707424089002-2012-00101-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIO DEL CRISTO HERNANDEZ JARABA	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	25/04/2024	26/04/2024	30/04/2024
707424089002-2014-00013-00	EJECUTIVO SINGULAR	EUGENIO MANUEL ROMERO AGUAS	LAIS MARIA MESA ROMERO	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	25/04/2024	26/04/2024	30/04/2024

707424089002-2018-00035-00	EJECUTIVO SINGULAR	SIMON DIAZ IRIARTE	ELVIRA DE JESUS PEREZ ROMERO	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	25/04/2024	26/04/2024	30/04/2024
707424089002-2018-00081-00	EJECUTIVO SINGULAR	LEDYS CORREA IRIARTE	LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ RIVERA	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	25/04/2024	26/04/2024	30/04/2024

En cumplimiento de lo señalado en los artículos 446 y 110 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 9 de la ley 2213 de 2022, se fija la presente lista de forma virtual en la plataforma TYBA y el micrositio de este juzgado en la página de la rama judicial, hoy veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024). Corre los días, 26, 29 y 30 de abril de 2024.


YAMITH DEL CRISTO RACEDO CUADRO.-
Secretario.-

Maria Luz Redondo Ospino
Abogada
Calle 25 No. 30-85 Sincelejo Sucre

Señor

JUEZ SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE SINCE-SUCRE
E.S.D

REFERENCIA: **Ejecutivo Radicado No. 2016-00138-00**
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A
Demandado: ALBERTO LUIS RUENES.

MARIA LUZ REDONDO OSPINO, mayor de edad, abogada en ejercicio, identificada con la cedula de ciudadanía número 32.750.520 de Barranquilla, portadora de la tarjeta profesional número 86.647 del Concejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada judicial de la entidad demandante, mediante el presente escrito me permito aportar la liquidación adicional del crédito de la siguiente manera:

- Total, liquidación del crédito aprobada mediante auto de fecha 06 de julio de 2021 incluye
Intereses de mora hasta el 25 de enero de 2021 \$10.253.939.00
- Intereses de mora desde el 26 de enero de 2021
Hasta el 28 de octubre de 2022, **sobre el capital**
De \$4.158.539.00: son 21 meses más 02 días al
3.07% mensual \$2.689.517.00

_TOTAL LIQUIDACION ADICIONAL DE CREDITO **\$12.943.456.00**

Atentamente,



MARIA LUZ REDONDO OSPINO
C.C 32.750.520 de Barranquilla
T.P 86.647 C.S de la J.